

TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO, DISCAPACIDAD Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA VIRTUALIDAD EMERGENTE

Análisis del uso de las cátedras virtuales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el contexto de la pandemia COVID-19.

Cintia Carreras Jacznik¹ y María Julieta Duedra²

Resumen: Mediante el presente trabajo que se enmarca dentro del proyecto de investigación “Estrategias y dispositivos no tradicionales de enseñanza del Derecho”, acreditado en el Programa de Incentivos 2020-2022, Código J176, buscamos analizar las prácticas docentes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través, en una primera aproximación, del uso de las Cátedras Virtuales en el contexto de virtualidad emergente impuesta por la pandemia del COVID-19.

Introducción

Partimos de problematizar nuestras propias prácticas docentes e indagar sobre la accesibilidad a la educación superior y sobre el binomio “dispositivos tradicionales” vs. “Dispositivos no tradicionales” en el marco de una mayor democratización de la educación superior.

Por ello buscamos conocer si ha habido un avance en la implementación de formatos de enseñanza más democráticos, inclusivos, plurales y abiertos que permitan salir de un patrón hegemónico unidireccional, jerárquico y poco inclusivo en donde los/as estudiantes se tornan meros espectadores.

Es por ello que consideramos que, (...) ya no nos alcanza la trasmisión de contenidos estáticos, sino que tenemos que favorecer el aprendizaje significativo de los/as estudiantes a través de una enseñanza dinámica, que les permita adquirir las habilidades de razonamiento y resolución de problemas

¹ Adscripta a la docencia en la Cátedra I de Derecho Internacional Privado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: cintiacarreras@outlook.com

² Auxiliar Docente en las asignaturas Derecho Internacional Público, Introducción a la Sociología e Introducción al Pensamiento Científico, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: julieta.duedra@gmail.com

jurídicos concretos (Carreras Jacznik, 2020). Por este motivo, nuestro marco teórico recoge aportes críticos de la enseñanza, que buscan cuestionar algunas formas de transmisión de saberes tales como aquellas exposiciones estáticas, unidireccionales, en donde los/as estudiantes ocupan un lugar pasivo y a los y las docentes se vuelven meros reproductores del conocimiento (Lorenzo; Orler, 2020).

Para poder analizar estas cuestiones hemos llevado a cabo un primer relevamiento extensivo sobre la utilización de la plataforma moodle (Cátedras Virtuales) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual incluye planificación y presentación de los cursos, desarrollo de las clases, evaluaciones, análisis de la participación y motivación de los y las estudiantes en el aula virtual. Si bien dicha plataforma ya era utilizada por muchos docentes de la institución, el contexto de virtualidad emergente dispuesto por la pandemia permitió un rediseño de su uso, dejando de ser meramente un repositorio de material bibliográfico o un espacio para subir las actividades prácticas. En este sentido los/as docentes se vieron en la necesidad de readecuar el espacio, organizar la información incluyendo, a modo de ejemplo, el cronograma de clases, las normas de cursada, las formas y pautas de evaluación, la presentación del espacio y de la materia, la inclusión del material de lectura obligatorio y complementario, la presentación de actividades y recursos, entre otros (Duedra; 2020).

El relevamiento implicó la observación de un total de 79 comisiones de las más de 34 asignaturas de la carrera de abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de las cuales nos resultó interesante compartir algunos resultados de los interrogantes planteados en el eje 3 del cuestionario, que aborda lo referido al entorno virtual.

Una aproximación a los resultados preliminares

Antes de reflexionar sobre el eje 3 es necesario destacar que relevar información mediante la observación directa de los espacios de trabajo de los y las docentes (Cátedras Virtuales) implica obtener sólo parte de la información, por lo que antes de iniciar el análisis de los resultados obtenidos consideramos

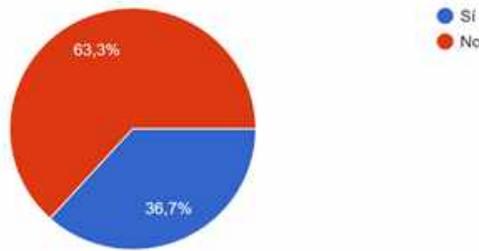
necesario resaltar que los mismos son aproximaciones preliminares, atento que este relevamiento será complementado posteriormente con entrevistas, a partir de las cuales se podrá profundizar en la información disponible y completar aquellos vacíos que a priori no pueden determinarse.

El primer interrogante: “¿Se promueve la presentación de los/as estudiantes?” busca examinar si él o la docente del curso incentiva la participación del estudiantado a través de su intervención.

Conocer las características del grupo que conforman el curso (edad, condición laboral, entorno social, accesibilidad, entre otras posibilidades) es una herramienta necesaria en la planificación didáctica y pedagógica de las clases, permitiendo que las mismas tengan en cuenta las múltiples heterogeneidades de los cursos (Edelstein 2014).

En este sentido podemos observar que del total de asignaturas analizadas el 63,3% promueven algún tipo de participación de los y las estudiantes (foros de presentación, encuestas, entre otros formatos) y un 36,7% de los/as docentes no los prevé en su curso virtual, al menos en el espacio de cátedras virtuales, lo cual no quita que puedan utilizarse otros medios que no estén reflejados en el propio espacio institucional que la Facultad proporciona y que casi la mayoría de los y las docentes utilizan como plataforma base. Los porcentajes establecidos nos llevan a preguntarnos: los/as docentes que relevan información de los/as estudiantes ¿utilizan esa información al momento de planificar sus cursos? ¿abordan la clase para un grupo homogéneo o se tienen en cuenta las diversas trayectorias estudiantiles? ¿se piensa en los intereses de los/as estudiantes? ¿el relevamiento permite identificar estudiantes con capacidades diferentes o que por alguna razón requieren de dinámicas especiales? entre otros interrogantes posibles.

¿Se promueve la presentación de los/las estudiantes?
79 respuestas

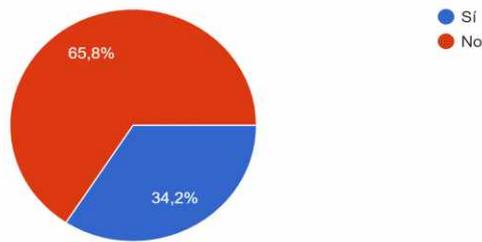


Fuente: elaboración propia en el marco del Proyecto de investigación “Estrategias y dispositivos no tradicionales de enseñanza del Derecho”, acreditado en el Programa de Incentivos 2020-2022, Código J176.

En consonancia con lo planteado anteriormente, el interrogante “¿se plantean recursos específicos para quienes tengan dificultades de acceso?” busca analizar como los/as docentes dan cuenta de las múltiples heterogeneidades, y si efectivamente configuran su espacio para acompañar las diversas dificultades de accesibilidad al espacio de trabajo. Ello ha quedado en mayor evidencia en el contexto de pandemia, en donde las clases virtuales en muchos casos no permiten dilucidar las dificultades que tienen los/as estudiantes: sean estas de accesibilidad en torno al manejo de las herramientas tecnológicas como por motivos de alguna discapacidad, generando de esta manera exclusiones. Por ello identificar los/as estudiantes que conforman nuestro curso nos permite de alguna forma conocer sus dificultades y a partir de allí diagramar nuestro espacio de trabajo promoviendo una Facultad más democrática e inclusiva.

Según el relevamiento hecho podemos observar que un 34,2 % prevé recursos específicos para quienes tengan dificultad de acceso, pero ¿qué recursos?... videos explicativos en muchos casos o instructivos han sido de los más comunes, aunque si profundizamos un poco más en esta temática podemos advertir que tan solo un 10,1% del total de cátedras relevadas prevé material bibliográfico en formato para estudiantes no videntes, pero ¿qué pasa con otros tipos de discapacidades: auditivas, trastornos de atención, dislexia visceral, motora, entre otras?, ¿se tienen en cuenta?

Se contemplan recursos específicos para quienes tengan dificultades de acceso?
79 respuestas



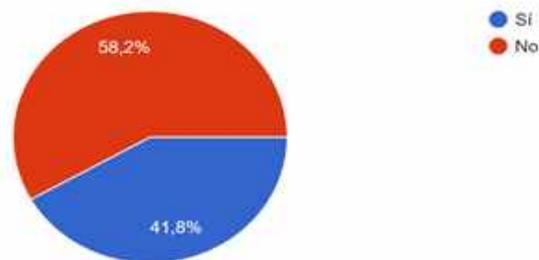
La introducción del interrogante “¿Se utiliza lenguaje inclusivo (les/las-los, @, *, etc.?”- está dada por la relevancia que tiene pensar al género de forma transversal en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. A través del lenguaje se manifiestan las desigualdades sociales, la discriminación, y la exclusión social de ciertos grupos (Verdú Delgado y Briones Vozmediano, 2016), grupos históricamente vulnerados e invisibilizados. El elemento dominante en cada una de estas prácticas, es el lenguaje y las tramas discursivas que sostienen el sistema patriarcal (Font-Battistuzzi; 2020). El lenguaje detenta la poderosa cualidad de formar los objetos que designa, es por ello que hablamos de producción socio discursiva de las diferencias entre géneros y sexualidades (García Larocca; 2021).

En este sentido destacamos la importancia de la inclusión de un lenguaje género sensitivo, que permitan dar cuenta de estas desigualdades históricas, y formar modelos más inclusivos y democráticos de Facultad-

Y al mismo tiempo tener en cuenta los modos de implementar ese lenguaje, puesto que el uso de algunos formatos como la “x” o el “@” dificultan el acceso al contenido de las personas ciegas o con visibilidad reducida (Ottaviano; 2020). A través de este interrogante, buscamos conocer sobre la transversalización de una perspectiva de género de los y las docentes dentro de la institución, analizando la promoción de un lenguaje no binario y género-sensitivo. En este sentido, se nos generan varios interrogantes: ¿utilizan los y las docentes el lenguaje inclusivo en la oralidad? ¿El género gramatical, influye

en los procesos de enseñanza y de aprendizaje? ¿La utilización de métodos generalizados nos permite llegar a los mismos resultados? Esos interrogantes los podremos analizar en futuros relevamientos que haremos.

¿Se utiliza lenguaje inclusivo (les/las-los,@, *, etc.)?
79 respuestas



Reflexiones finales

Si bien no es correcto efectuar una conclusión ya que aún nos faltan indagar muchas cuestiones que la observación directa no nos permite dar cuenta, podemos reflexionar sobre algunos ejes: en primer lugar podemos visualizar una creciente reflexión producto de la introducción de prácticas docentes más democráticas que incluyen a los/as estudiantes haciéndolos partícipes de una dinámica compartida y dialogal. Asimismo observamos la incorporación de herramientas y dinámicas de clase que salen del tradicional esquema unidireccional, incorporando prácticas de enseñanza “no tradicionales”.

Al mismo tiempo es relevante poner el acento en el aumento gradual de la inserción de un lenguaje inclusivo en las prácticas docentes.

Pero también es necesario destacar que un gran porcentaje de los y las docentes trasladaron sus formatos tradicionales a la virtualidad, reproduciendo prácticas que no permiten escuchar la voz de los y las destinatarios/as de las prácticas de enseñanza e inhabilitando de esa forma aprendizajes significativos.

Por otra parte es preocupante la falta de abordaje de cuestiones vinculadas con la accesibilidad de aquellos/as estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o

desconocimiento tecnológico, por lo que consideramos que es necesario la inclusión de instancias de formación docente y capacitación pedagógica que posibiliten una reflexión profunda sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje que estamos llevando a cabo, y de esa manera aportar en la configuración de una educación más democrática e inclusiva en todos sus aspectos.

Bibliografía

- Carreras Jacznik Cintia N. (2021). Cambio de Paradigma en el ejercicio de la abogacía y las necesarias modificaciones en los métodos de enseñanza en Enseñar derecho en tiempos de pandemia en J. Duedra, J. Napal y R. Atencio (editores). La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Duedra, María Julieta (2021) Dificultades en la Conformación del Oficio del Estudiante Universitario en Contexto de Pandemia en Enseñar derecho en tiempos de pandemia en J. Duedra, J. Napal y R. Atencio (editores). La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Font, Marina; Battistuzzi, Lucía (2021). La Critica Feminista al Derecho. El Desafío de Transversalizar la Perspectiva de Género en la Enseñanza en Enseñar derecho en tiempos de pandemia en: Duedra, J.; Napal, J. y Atencio, R. (editores). La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Orler, J.- Lorenzo, V. (2021). La virtualidad emergente en Enseñar derecho en tiempos de pandemia en J. Duedra, J. Napal y R. Atencio (editores). La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Ottaviano, Cynthia. (2021) El Desafío De Construir Una Comunicación Inclusiva. Taller “Lenguaje Inclusivo y No Sexista”. Ediciones EPC. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- [Seminario de Género e Ingreso Universitario] (2020,12,18) Clase 6 Lic. Delfina García. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=F9OgqV7xtdw&t=21s>
- [Seminario de Género e Ingreso Universitario] (2020,12,18) Clase 6 Dra. Florencia Cremona. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5mlgHJLGjhg&t=3s>